



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

### 17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control Específico en El Colegio de la Frontera Sur presenta a este H. Órgano de Gobierno el informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo correspondiente al ejercicio 2023.

#### AUDITORÍA INTERNA

El Programa Anual de Fiscalización 2023 (PAF 2023), incluyó un total de 4 auditorías administrativo-financieras y 4 Seguimientos, 1 Intervención de Control Interno y 1 Visita de Mejora. Estuvo estructurado con base en un análisis y selección, tanto de áreas críticas y/o de riesgo, como de procesos de alto impacto para la Institución, vinculados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como a la observancia del marco normativo gubernamental y al fortalecimiento del Control Interno Institucional.

El grado de cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización (PAF), al cierre del ejercicio 2023, se detalla a continuación:

Actos de fiscalización programados	Concluidos	Porcentaje de cumplimiento
6	6	100%

#### SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES.

Al inicio del ejercicio 2023 se tenía un inventario de 5 observaciones pendientes de atender. Asimismo, durante el ejercicio se emitieron un total de 6 observaciones por parte del Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditoría Externa; haciendo un total acumulado de 14 observaciones.

Del total de observaciones, durante el ejercicio 2023 se realizaron acciones de seguimiento con las áreas auditadas a fin de lograr su atención; por lo que al cierre del ejercicio las observaciones fueron atendidas en su totalidad.

El comportamiento de las observaciones se describe en la siguiente tabla:



Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas al 31/12/2023	Atendidas al 31/12/2023	Saldo final
Auditoría Externa	1	3	4	0
Órgano Interno de Control	4	6	10	0
Total	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>0</b>

En cuanto a la Intervención de Control y Visita de mejora se emitieron 3 recomendaciones preliminares en su conjunto, las cuales fueron atendidas dentro del término concedido para tal efecto, por lo que el informe de resultados finales se emitió sin recomendaciones.

### ASUNTOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Al inicio del ejercicio 2023 se tenía un inventario de 3 asuntos. Durante el ejercicio 2023 se recibieron 4 denuncias, haciendo un total de 7 denuncias.

De las 7 denuncias acumuladas, durante el ejercicio se implementó por parte de la Secretaría de la Función Pública el programa de abatimiento de rezago, por lo que durante el ejercicio 2023 fueron concluidas las 7 denuncias de la siguiente manera:

- 3 mediante acuerdo de archivo por falta de elementos.
- 4 mediante Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (2 por faltas no graves y 2 por faltas graves).

Por lo que, al cierre del ejercicio 2023 no se cuentan con asuntos en etapa de investigación.

Cabe señalar que los asuntos con presunción de falta administrativa incidieron en el Área Académica, en el Área de Vinculación y en el Área Administrativa.

El total de los asuntos se refleja estadísticamente de la siguiente manera:

ASUNTO	ASUNTOS DEL AÑO 2022	RECIBIDAS DEL 01/01 AL 31/12/2023	ACUMULADAS AL 31/12/2023	SITUACIÓN AL 31/12/2023		
				CONCLUIDAS POR FALTA DE ELEMENTOS	TURNADAS A RESPONSABILIDADES	EN INVESTIGACIÓN
Quejas	0	0	0	0	0	0
Denuncias	3	4	7	3	4	0
Totales	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

### INCONFORMIDADES

Durante el ejercicio 2023, no se presentaron asuntos de esta naturaleza.



## ASUNTOS DE RESPONSABILIDADES

- Los asuntos que derivan en Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa son remitidos al Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se encomienda el ejercicio de las facultades que se indican a los titulares de los órganos internos de control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018, al carecer de Titulares de Área. Por lo que este ente fiscalizador no cuenta con asuntos de esta índole.

## DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII).

El Informe de Resultados de la Evaluación al SCII correspondiente al ejercicio 2023 se emitió de manera oportuna, observándose un grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica de evaluación y en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos (PTCI y PTAR), emitiéndose las conclusiones y recomendaciones respectivas.

Los informes de la evaluación a los reportes de avances trimestrales del PTCI y PTAR 2023 fueron emitidos de manera oportuna, desprendiéndose lo siguiente:

-En cuánto al PTCI, de las 85 acciones de mejora comprometidas, se atendieron en su totalidad conforme a los tiempos programados, verificándose con base a las evidencias proporcionadas, teniéndose al cierre del ejercicio el 100% de cumplimiento.

- Respecto del PTAR, de las 9 acciones de control comprometidas, se atendieron en su totalidad conforme a los tiempos programados, verificándose con base a las evidencias proporcionadas, teniéndose al cierre del ejercicio el 100% de cumplimiento.

### PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

Los informes de evaluación a los reportes de avances trimestrales al cumplimiento de este programa fueron emitidos de manera oportuna, considerándose un cumplimiento razonable en los 47 compromisos y 12 indicadores del PNCCIMGP aplicables a la entidad, sugiriéndose el fortalecimiento de las acciones a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho programa.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**2024**  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**

## SEGUIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE ÉTICA.

Durante el ejercicio 2023 se participó en 17 sesiones celebradas por el Comité de Ética (4 ordinarias y 13 extraordinarias).

Asimismo, se brindó asesoría a las comisiones encargadas en la atención de las denuncias presentadas ante este comité.

Se emitió diagnóstico de riesgos éticos como insumo para la actualización del Código de Conducta de El Colegio de la Frontera Sur, el cual fue actualizado durante el propio ejercicio 2023.

Se dio acompañamiento para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo a través de las actividades establecidas en el Tablero de Control, realizándose conforme a lo programado.

**Atentamente**

**El Titular del Órgano Interno de Control Específico en  
El Colegio de la Frontera Sur**

**Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios**